



## Comunicado de la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM)

### ante la aprobación de la ley de minería en El Salvador

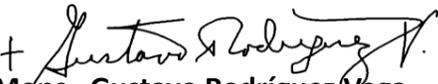
Ante la decisión del gobierno y la Asamblea Legislativa de El Salvador de aprobar una ley que permite la explotación minera, la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM) expresa lo siguiente:

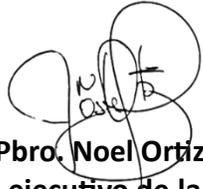
1. Nos solidarizamos con el pueblo salvadoreño en su clamor de rechazo a la minería y acompañamos a la Iglesia católica de El Salvador, a las distintas expresiones organizativas del país y a las comunicades que defienden la vida ante este proyecto de muerte.
2. En comunión con lo expresado por la Conferencia Episcopal de El Salvador, las distintas parroquias del país, el Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC), la academia, organizaciones comunitarias y pueblos originarios; la REMAM también lamenta que se haya aprobado una la ley sin escuchar a la población y sin considerar el grave diagnostico ambiental de El Salvador.
3. En el 2017, El Salvador logró un importante consenso mediante la aprobación de una Ley de prohibición de la minería metálica. Este histórico consenso, cuya finalidad fue proteger la vida, fue ignorado ahora por un pequeño grupo de poder que lo único que les interesa es la codicia del dinero.
4. La centralidad de nuestra preocupación como REMAM son las personas, las comunidades pobres y en general por la sociedad salvadoreña que se merece un medio ambiente libre de contaminación. Nos preocupa: el agua, los ríos, la fauna, los bosques y el suelo; pues la minería representa una amenaza a todos estos soportes de la vida.
5. La REMAM ha escuchado las distintitas voces de preocupación que llegan desde El Salvador: Iglesias, academia, medios de comunicación, comunidades, pueblos originarios, entre otras; todas coinciden en la inviabilidad de la minería ya que el diagnostico ambiental de El Salvador es muy grave: el 75% de sus ríos está contaminado; es el segundo país más deforestado de América después de Haití y con una de las densidades poblacionales más alta de Latinoamérica.

6. Como REMAM oramos para que esta impopular ley de minería aprobada no lleve conflicto a las comunidades, pedimos al gobierno de El Salvador respete el derecho de las personas a defender su medio ambiente, a defender la vida.

**Por tanto: la REMAM hace unos llamados:**

1. Al ciudadano presidente de la República de El Salvador Nayib Bukele para que reconsidere la decisión de seguir impulsando una ley impopular y dañina para nuestro país y en particular para las comunidades más empobrecidas. Le Pedimos señor presidente Nayib Bukele que, en uso de sus facultades constitucionales, le solicite a la Asamblea Legislativa de El Salvador la derogatoria de la ley General de Minería Metálica.
2. A la Asamblea Legislativa de El Salvador solicitamos la Derogatoria de la Ley General de Minería Metálica.
3. Al hermano pueblo de El Salvador, para que fortalezca su organización y se movilice a favor de la vida.

  
**Mons. Gustavo Rodríguez Vega**  
**Presidente de la REMAM**

  
**Pbro. Noel Ortiz**  
**Secretario ejecutivo de la REMAM**

Mérida, Yucatán, México, 13 de enero del 2025.

Con el apoyo de la Comisión de Ecología Integral de Latinoamérica y el Caribe

CEILAC



Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño



Confederación Latinoamericana de Religiosos



Red Eclesial de Justicia y Paz en la Patria Grande



Servicio Internacional Cristiano de Alianza Global CONVIDA20





Pastoral Afro y Garífuna



Radio Seybo

También adhieren a esta declaración:



**INSPyRE**  
INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE PAZ Y RECONCILIACIÓN



Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular